

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

HUGO ALEJANDRO LARIOS HERNANDEZ

OLIVO ARABE N-18 EN LA LOCALIDAD DE OLIVOS II

CONCEPTO: ABARROTES

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

ABARROTES

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

23 JUL. 2024

PAGADO  
HACIENDA PUBLICA  
SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA  
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

70.00

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO  
SIGUIENTE DEVOLVIENDO ÉSTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAYURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS  
SIGUIENTES A LA HACER UNO CON ESTA OFICINA PARA SU CANCELACIÓN, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUNTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,  
EN CUALQUIER CASO DE FALTAS EN SU FORMA AL SER PAGO, SI NO SE CUMPLE CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR, NI A SUS HEREDEROS, NI A SUS REPRESENTANTES, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA  
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN EN DICHOS AÑO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1085

ORIGINAL